

Datos Generales

Gaceta N°:	12934
Fecha de la Gaceta:	18/04/1956
Norma:	LEY
Número de Norma:	1
Fecha de la Norma:	16/01/1956
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU SANCION

Título:	POR LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS RELACIONADAS CON EL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LAS AREAS SUB-URBANAS DE LA CAPITAL.
Comentario:	A través de la presente Ley, se indica que la administración de los acueductos y alcantarillados públicos de las áreas sub-urbanas estará a cargo del Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública. . TEMAS RELACIONADOS: ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADO, LEY, ADMINISTRACION, ASAMBLEA NACIONAL, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUBRIDAD PUBLICA.

Temas Relacionados

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
ACUEDUCTOS
ADMINISTRACION
ALCANTARILLADO
ASAMBLEA NACIONAL
LEY
MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUBRIDAD PUBLICA

Referencias

LEY 1							
REFERENCIAS POSTERIORES:							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Norma</th> <th>No. de Norma</th> <th>Fecha de Norma</th> <th>No. de Gaceta</th> <th>Fecha de Gaceta</th> <th>Afectación</th> <th>Comentario</th> </tr> </thead> </table>	Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario	
LEY 1							
REFERENCIAS POSTERIORES:							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Norma</th> <th>No. de Norma</th> <th>Fecha de Norma</th> <th>No. de Gaceta</th> <th>Fecha de Gaceta</th> <th>Afectación</th> <th>Comentario</th> </tr> </thead> </table>	Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario	

LEY	48	29/11/1956	13118	07/12/1956	REFORMADO PARCIALMENTE POR	El Artículo primero de la presente norma fue reformado por la Ley N° 48 de 29 de noviembre de 1956.
-----	----	------------	-------	------------	----------------------------	---

LEY 1

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	3	30/01/1953	12006	20/02/1953	DEROGA PARCIALMENTE	La presente Ley derogó el Artículo 68 de la Ley número 3 de 30 de enero de 1953.
LEY	3	30/01/1953	12012	27/02/1953	DEROGA PARCIALMENTE	La presente Ley derogó el Artículo 68 de la Ley número 3 de 30 de enero de 1953.
LEY	6	07/02/1952	11708	14/02/1952	DEROGA	La presente norma deroga en todas sus partes la Ley N° 6 de 7 de febrero de 1952.

Jurisprudencia Constitucional
